

Av. Combarbala 0580 – Fono 5252433

LA GRANJA – SANTIAGO

La Granja, 20 de Abril de 1993!

ARCHIVO

Señor  
Presidente de la República de Chile  
don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de La Moneda  
PRESENTE:

REPUBLICA DE CHILE			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/8605		
A:	26 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

65

Excelentísimo señor Presidente:

La Junta de Vecinos N°13 del tercer sector de la población Malaquías Concha de la comuna de La Granja tiene el agrado de dirigirse a usted para saludarlo y al mismo tiempo poner en su conocimiento los antecedentes que a continuación pasamos a detallar:

1.- Nuestra Unidad Vecinal N° 13 forma parte de la población Malaquías Concha, la que tiene sus orígenes en la Cooperativa de Huertos y Jardines Familiares 'Malaquías Concha' Ltda., institución que ya hace mas de cuarenta años permitió a sus socios la obtención de un terreno donde construir por auto construcción y en forma muy esforzada sus viviendas.

Sucesivamente las organizaciones de vecinos logramos construir y pagar en cuotas las redes de alumbrado público, agua potable, luz, veredas y soleras, alcantarillado etc.

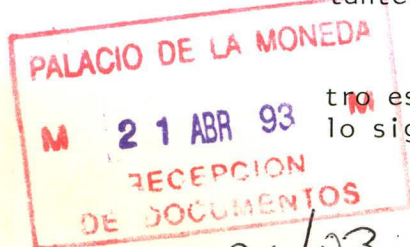
Las Juntas de Vecinos actuando en forma unitaria y con el esfuerzo de los vecinos construimos la primera Escuela Básica y un Policlínico Vecinal que hasta 1973 funcionó normalmente con el financiamiento del Municipio, contando con médicos, enfermeras, matronas y auxiliares.

A mediados de 1973 se inició la construcción del nuevo Policlínico Poblacional con fondos del Ministerio de Obras Públicas, edificación que al 11 de Septiembre de 1973 se paralizó en forma indefinida sin explicación alguna.

2.- Posterior al advenimiento del Gobierno Democrático que usted preside, las tres Juntas de Vecinos de la población y el Equipo de Salud Integral realizamos gestiones para lograr la construcción definitiva del Policlínico, en terrenos destinados para este objeto por la Cooperativa de Huertos y Jardines Familiares, contando con el visto bueno de la Municipalidad de La Granja.

Dichas gestiones culminaron con la visita a nuestra población, el día 26 de Agosto de 1992, del doctor Rafael Solís, Jefe de Gabinete y en representación del señor Ministro de Salud doctor Jimenez de la Jara. En esta ocasión también estuvieron presente autoridades del Area Sur Oriente de Salud como la doctora Berna Castro, jefe del Departamento de Salud Primaria y representantes de 18 organizaciones sociales de nuestra población.

El doctor Solís, junto con destacar nuestro esfuerzo y preocupación por los problemas de salud, nos aseguró lo siguiente:



321/03



**UNIDAD VECINAL N° 13**

Pob. Malaquías Concha 3° Sector  
Pers. Jurídica N° 984 del 10/Julio/1970

Av. Combarbala 0580 – Fono 5252433

2.-

LA GRANJA – SANTIAGO

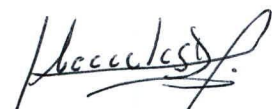
- a) Que en un corto plazo se habilitaría el funcionamiento del consultorio construido por los pobladores para que se utilizara hasta que se terminara el Consultorio definitivo.
- b) Que desde fines de 1992 y primer semestre de 1993 se construiría el Consultorio Modelo de Malaquías Concha.

Con fecha 20 de Noviembre de 1992, el Concejo Municipal de La Granja aprobó el traspaso de 5.003,9 mts.2 de terreno, de la Cooperativa de Huertos y Jardines Familiares Malaquías Concha Ltda., hoy legalmente en poder de la Municipalidad de La Granja. Este terreno está ubicado en Av. Linares 0585 y su destino es para la construcción de un Consultorio de Atención Primaria de Salud.

A fines de 1992, con fecha 9 de Diciembre se le envió una carta al doctor Julio Montt M, para clarificar la situación de la construcción del consultorio nuevo, no obteniendo hasta la fecha una respuesta de parte del señor Ministro.

Señor Presidente, es por las razones anteriormente expuestas y por la inquietud creciente de nuestra comunidad por la construcción del consultorio en nuestro sector, es que nos dirigimos a usted con el objeto de que interponga sus buenos oficios para que el señor Ministro de Salud nos dé una respuesta por escrito de cuando sería el inicio y el término de esta obra tan necesaria y tantas veces postergada.

Sin otro particular, esperando una buena acogida a la presente le saludan



Placedes Duran C.  
Presidente



Luis Labra N  
Vice-Presidente.

  
Ana Zarricueta Zamora  
Tesorera  
Arnaldo Cáceres V.  
p. Equipo Salud Integral.



ARCHIVO

Ant. 93/8605  
Santiago, Abril 27 de 1993

Señores  
Placedes Durán C. y otros  
Unidad Vecinal Nº 13  
Av. Combarbalá 0580.La Granja  
Santiago

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 20/04/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Salud.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0002075 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

*PP*   
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial